

Barranquilla, mayo de 2024

Doctora,
MARÍA TERESA FERNANDEZ
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LIZETH VANESSA TAMAYO ARDILA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.140.843.842** para la **LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES Y SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**. La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Contratación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **LIZETH VANESSA TAMAYO ARDILA**, por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$35.000.000) NO RESPONSABLE DE IVA**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que el señor (a) **LIZETH VANESSA TAMAYO ARDILA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,



DANIEL FERNANDO TRUJILLO TOVAR
SECRETARIO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Secretaría Distrital de Recreación y Deporte – Alcaldía de Barranquilla

Versión 1.2.

Fecha de aprobación: 31/01/2024